

ADENDA No. 2

INVITACION A COTIZAR No. 035 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1.) La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que se modifica los numerales 4.3 y 5 de los términos de condiciones, los cuales quedara así:

4.4 LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

Los proponentes deberán presentar en la oportunidad indicada su ofrecimiento económico a través de la **plataforma de comercio electrónico BIONEXO**, para efectuar las obras objeto de la presente invitación entre el lapso de tiempo comprendido del 22 de Abril al 30 de Abril de 2014 respectivamente hasta las 15:00 horas.

EN ESTA PLATAFORMA EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. En el evento que deba discriminar bienes y valores deberá relacionarlos en la parte de "COMENTARIOS".

El proveedor que no registre su ofrecimiento económico a través de esta plataforma no se tendrá en cuenta su oferta.

No se tendrá en cuenta propuestas económicas enviadas total o parcialmente a través de otros medio diferentes a la plataforma de comercio electrónico BIONEXO. En el evento que un proveedor presente y/o radique su oferta económica en el Instituto Nacional de Cancerología - E.S.E., ésta no será aceptada.

5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

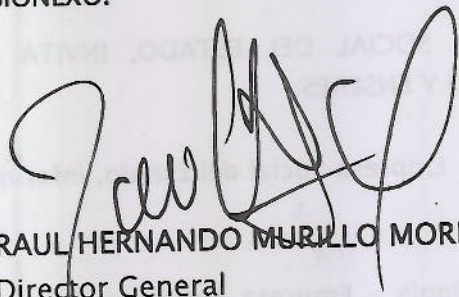
La propuesta en físico deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. - Oficina de Compras - Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dos (02) de mayo de 2014 en el

2



horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

El valor que registre el oferente en la propuesta física debe ser el mismo valor registrado en BIONEXO.


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCI/RC/Carolina L.